



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Habiéndose publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 153 de 11 de agosto de 2023 con la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos del proceso selectivo como personal laboral fijo, por el SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE, de una plaza de TRABAJADOR/A SOCIAL, incluida en la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal de este Ayuntamiento.

Resultando que en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo número 153 de fecha 11 de agosto de 2023, junto con la lista de admitidos y excluidos, en el Dispone Segundo de la Resolución de esta Alcaldía, se recogía: «Tanto el nombramiento de los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas como la fecha, hora y ubicación de la realización de las pruebas se harán públicos con una antelación mínima de 10 días a la realización del ejercicio de la fase de oposición, que no se celebrará antes del día 30 de septiembre de 2023.

Por todo lo anteriormente expuesto, esta Alcaldía Presidencia en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha **DISPONE:**

PRIMERO.- Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de TRABAJADOR/A SOCIAL, a realizar de conformidad con la Cláusula Quinta de las Bases Generales de la Convocatoria con el siguiente detalle:

Presidenta:

Titular: D^a Ana María Martínez Rodríguez

Suplente: Isabel García-Pulgar Perezagua

Vocales titulares:

- D^a Ma Dolores Jiménez Serrano

- D^a Lourdes Sierra Nieto

- D. Ángel Clemente Notario

Vocales Suplentes:

D^a Mónica Muñoz Verdugo

D^a Ma del Rosario Orteza Lozano

D^a Ma Paz Martínez Gallego

Secretaria:

Titular: D^a Carmen Tello Izquierdo

Suplente: D. Julián Moya Martínez

SEGUNDO.- Se convoca al Tribunal Calificador así como a todas las personas admitidas para la realización en acto único el PRIMER y SEGUNDO EJERCICIO, el día 21 de noviembre de 2023 a las 16:30, Lugar: Centro de Día para Mayores sito en la Calle Miguel Morlán nº 45 de Villanueva de Alcardete. Todas las personas admitidas que concurran a la realización de las pruebas, deberán de venir provistas de documento que acredite su identidad, así como bolígrafo azul para su realización.

TERCERO.- Una vez finalizado el ejercicio de la fase oposición, publicar plantilla de respuestas provisionales al cuestionario tipo test de la primera parte del ejercicio, y en su caso de la segunda, otorgando un plazo de tres días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, para formular alegaciones o reclamaciones, siendo la forma de presentación cualquiera de las recogidas en la Base Tercera de las Bases Generales.

CUARTO.- Que se proceda a la publicación de la presente Resolución, en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, en la sede electrónica y página web del Ayuntamiento para conocimiento general y notificar la presente Resolución a todos los miembros del Tribunal Calificador a los efectos oportunos.

En Villanueva de Alcardete, a 23 de octubre de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, María Dolores Verdúñez Flores.

Nº. I.-5883